

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Antes de iniciar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC) del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la presidenta de la Comisión dio la bienvenida a las personas integrantes de la Misión de Observación y Acompañamiento en el marco de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026-2027 y la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 (Jornada Única); así como a las personas invitadas especiales siguientes:

Xóchitl Bravo Espinosa	Diputada Local Congreso de la Ciudad de México
Anahí Benítez Sánchez	En representación de la Dra. Guadalupe Taddei Zavala Presidenta del INE, asesora de Presidencia del Consejo General del INE
Donaciano Muñoz Loyola	Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México
Miriam Trujillo Velázquez	Directora general de Participación Ciudadana de la Alcaldía Iztacalco
Cristina Calnacasco Guerrero	Jefa de Unidad Departamental de Promoción Ciudadana, en representación de la Alcaldía Tláhuac
Brenda Lizzett González Argumedo	Jefa de Unidad Departamental de Operación de Participación y Circunscripción "C", en representación de la Alcaldía Coyoacán
Marco Cazarez Valdéz	Jefe de Unidad Departamental de Programas de Fortalecimiento y Apoyo a Pueblos y Barrios Originarios en la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX (SEPI), en representación de la

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y
Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX
(SEPI).

Reiteró la distinguida presencia de las personas que integran la misión de observación y acompañamiento, así como del Dr. José Thomson; informo que también acompañaron esta Jornada Única dieciséis personas visitantes extranjeras, entre quienes destacan cinco liderazgos migrantes, cuatro personas expertas internacionales, dos representantes de órganos electorales, cuatro personas integrantes de organismos internacionales y una persona promovente de instancia gubernamental, comunicó que todas y todos ellos de siete países diferentes. Agradeció a los colegas de otros Institutos Locales por la distinción de su visita. Comentó que diez son personas integrantes de la red de observación del IECM, cinco personas de la sociedad civil y seis personas expertas nacionales, también desde la academia. Refirió que en conjunto forman cuarenta y siete personas que reflejan un ecosistema plural de vigilancia, análisis y acompañamiento que fortalecen la legitimidad, la transparencia y los mecanismos de participación ciudadana en nuestra Ciudad.

A las nueve horas con seis minutos del día 03 de mayo de 2026 inició la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026 de la CPCyC, realizada de manera mixta, en la sala de sesiones del Consejo y virtualmente mediante la plataforma tecnológica Cisco Webex, con fundamento en el artículo 49, fracciones IV y V en relación con el 46 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral se solicita al Secretario Técnico verifique el quorum legal requerido para celebrar esta sesión.

El Secretario Técnico informó que se encontraron presentes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, Presidenta de la CPCyC (Presencial)
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, Integrante de la CPCyC (Presencial)
Maira Melissa Guerra Pulido	Consejera Electoral, Integrante de la CPCyC (Presencial)
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de la CPCyC (Presencial)

Como personas invitadas integrantes del Consejo General del IECM, asistieron:

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta, invitada (Presencial)
Cecilia Aida Hernández Cruz	Consejera Electoral, invitada (Presencial)
Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral, invitada (Presencial)
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, invitado (Presencial)
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo (Presencial)

Como personas representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México (Virtual)
Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA (Presencial)
Ernesto Vilarreal Cantú	Representante propietario del Partido del Trabajo (virtual)
Fernando Cuéllar Reyes	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática (Virtual)

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo (Presencial)
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno (Presencial)
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (Presencial)
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización

(Presencial)

Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Presencial)
Aldo Méndez Fernández	Encargado de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (Presencial)
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (Presencial)
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (Presencial)

En virtud de que existe el quórum legal para sesionar previsto en el artículo 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral, se declara abierta la presente sesión.

El proyecto de Orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Propuesta de la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación para declarar al colegiado en sesión permanente, para el seguimiento de la Jornada Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, así como a los cómputos correspondientes que se desarrollen en las Direcciones Distritales.

2. Informes que rinda el Secretario Ejecutivo sobre el inicio, desarrollo y cierre de la Jornada Única, así como de los cómputos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 que se desarrollen en las Direcciones Distritales.

El Orden del día fue puesto a consideración de las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión, solicitó al Secretario Técnico, Marco Iván Vargas Cuéllar, el desahogo del Orden del día.

1. Propuesta de la presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación para declarar al colegiado en sesión permanente, para el seguimiento de la Jornada Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, así como a los cómputos correspondientes que se desarrollen en las Direcciones Distritales.

La Presidenta de la CPCyC, Erika Estrada Ruiz, puso a consideración de las Consejeras integrantes de la Comisión el primer punto del Orden del día.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión procedió a decir que, es un día especial en donde arranca una fiesta democrática que se ha ido construyendo a lo largo de varios meses. Destacó que, es el momento en el que todo ese trabajo se vuelve vivo, en el que la población ejerce sus derechos y donde se encuentran con otras personas para pensar en comunidad.

Mencionó que, dichos ejercicios son profundamente valiosos en una época en la que, con frecuencia, se habla de desconexión social y de distancia entre las personas que habitamos las ciudades, por lo que consideró importante el abrir espacios para dialogar y construir decisiones en conjunto, lo cual tiene un valor político y humano.

Expresó que, la democracia permite elegir a quiénes toman decisiones sobre los grandes temas públicos, la política económica, el desarrollo social, la elaboración de las leyes y la impartición de justicia por lo que, destacó que contamos con instituciones que estructuran esas decisiones y que garantizan que cada autoridad cumpla con las atribuciones que les correspondan.

Continuó diciendo que la vida pública no se agota ahí, sino que, existen necesidades y problemáticas que son locales, las cuales ocurren en cada momento en el que vivimos y que muchas veces no alcanzan a reflejarse en estadísticas. Y señaló que, es ahí cuando los mecanismos de participación democrática cobran un sentido.

Continuó su intervención mencionando que, el presupuesto participativo y la elección de las COPACO funcionan como un puente entre la ciudadanía y el gobierno, el cual permite que esas necesidades se traduzcan en decisiones públicas y mejoras tangibles en la vida diaria; y que, a su vez, se expresa en miles de proyectos que nacieron desde las comunidades.

Destacó que más de 22,853 proyectos fueron dictaminados como viables y que se obtuvo una participación amplia, con 18,769 candidaturas registradas para integrar las COPACO. Todo ello en una ciudad de casi 7 millones de personas que tienen derecho a participar y a decidir.

Señaló que, dicho esfuerzo es posible gracias a las 2,396 mesas receptoras de votación y opinión (MRVyO) junto con el acompañamiento de 345 personas observadores acreditadas en toda la ciudad. Expresó que, cada proyecto que se propuso tiene un impacto directo en la población, mejora un espacio, atiende una necesidad y facilita la vida de quienes habitan la comunidad y que, con ello materializa el derecho a vivir en una ciudad plena y habitable para todas y todos. Destacó también que, en una ciudad como la nuestra, esto cobra más relevancia, porque sin estos mecanismos muchas de esas voces que participan podrían diluirse en el mar de problemáticas que, por su escala, a veces invisibilizan en lo inmediato. Por ello, señaló que estos ejercicios fortalecen la democracia representativa y que, a su vez, representan una oportunidad para reconstruir vínculos en donde vecinas y vecinos están dispuestos a involucrarse para identificar las problemáticas y dar soluciones que puedan tender puentes entre las comunidades y las autoridades.

Señaló que, participar no es solo dar una opinión, sino que, también es interesarse en los problemas del otro y reconocer que lo que sucede en nuestro entorno nos afecta. Agregó que el presupuesto participativo, no sería una realidad sin el esfuerzo de cada una de las personas que conforman el IECM.

Indicó que, la labor del IECM es esencial para que dichos mecanismos funcionen con certeza y equidad, y que sin esta organización los ejercicios democráticos difícilmente podrían sostenerse en condiciones de imparcialidad, y que incluso podrían reducirse a decisiones unilaterales sin el mismo nivel de apertura.

Mencionó que, el papel del IECM no solo se limita a la organización de la jornada, sino que también garantiza que la voz de la ciudadanía pueda expresarse en condiciones de igualdades, y que, a su vez, son quienes junto con las comunidades y autoridades hacen que los proyectos se conviertan en realidad. Expresó que, la participación ciudadana sigue siendo una de las herramientas más poderosas para fortalecer la democracia y se cuenta con la esperanza de que a través de los mecanismos ya mencionados se siga construyendo una comunidad más sólida, solidaria y comprometida con la población. Aprovechó para reconocer a todas aquellas personas que promovieron un proyecto de presupuesto participativo, a aquellas que quisieron integrar las COPACO, a quienes integraron las MROyV y a todas las personas que han contribuido con el IECM como lo son las autoridades capitalinas.

Indicó que la suma de todos los esfuerzos son los que permiten que el ejercicio de presupuesto participativo cobre vida e invitó a la población a asistir a la mesa de opinión más cercana a su domicilio.

La Presidenta de la CPCyC otorgó el uso de la voz; y la Consejera Presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, tomó la palabra e inició su intervención agradeciendo la presencia de sus colegas integrantes de la CPCyC y en especial a los visitantes extranjeros y a las personas de otros órganos electorales locales de las distintas entidades federativas. Aprovechó para agradecer a la ciudadanía de la capital su participación.

Recordó que cuando nació el IECM, una de las primeras acciones que se tuvieron fue llevar a cabo la elección de los comités vecinales en el año 1999 y que, en la actualidad, se transformaron en comisiones de participación comunitaria (COPACO).

Destacó que, el Instituto sigue siendo el conducto a través del cual necesidades tan elementales como mejorar algún aspecto del área donde habitan puede ser atendido gracias al presupuesto participativo. Señaló que gracias a este proceso se han concretado ideas las cuales han otorgado un beneficio a la población y mencionó que esto, no solo ha sido gracias al Instituto, sino que también se lleva a cabo gracias al trabajo de todas las autoridades involucradas como lo son el poder legislativo, las alcaldías que ejecutan los proyectos, pero expreso que, sobre todo, este proceso es llevado a cabo gracias a los vecinos que exigen cumplimiento.

La Consejera Presidenta de la CPCyC reconoció que, hay muchas lecciones y todavía, muchas áreas de oportunidad. Mencionó que en conjunto con el Congreso de la Ciudad de México se puede transformar la Ley de Participación Ciudadana con el objetivo de hacerla más eficiente y hacer que su aplicación se cumpla de manera efectiva.

Finalizó su intervención invitando a la población a salir a votar en caso de no haberlo hecho de manera anticipada y señaló que, se lleva a cabo el ejercicio de las personas que certifican que el IECM sigue cumpliendo con el ISO Electoral correspondiente. Agregó que se tiene desplegado por parte de la Contraloría Interna un grupo de personas que estarán al pendiente no solo de la jornada sino de los cómputos que se llevarán a cabo y que empezarán esa misma noche. Expresó que también un gran cúmulo de personas pertenecientes al IECM acudirán a los órganos desconcentrados para estar al pendiente del avance de la jornada, y eso le permitirá al Instituto brindar información certera, legal e integra.

La Consejera Presidenta del IECM agradeció a todos los presentes y ánimo a las Direcciones Distritales debido a que ellas tienen la mayor carga en este proceso. Recalcó la confianza que existe en el funcionariado de dichas Direcciones Distritales ya que, consideró que son un sector dedicado con una enorme vocación de servicio.

La Consejera Presidenta de la Comisión, cedió el uso de la voz a la Consejera María de los Ángeles Gil Sánchez, quién comenzó diciendo que está jornada contempla dos ejercicios

emblemáticos en la Ciudad de México. La consulta del Presupuesto Participativo 2026 y 2027, así como la Elección de las COPACO para el periodo comprendido del 2026 al 2029.

Señaló que, estos ejercicios son emblemáticos por muchas razones. Consideró que la primera es por el número de años y veces que estos ejercicios se han llevado a cabo en la Ciudad y consideró que la democracia capitalina no podría concebirse ya, sin la celebración de estos ejercicios. Mencionó que desde que el Instituto nació se dio a la tarea de organizar una primera elección de órganos de representación ciudadana que fueron evolucionando y que el día de hoy conocemos como COPACO.

Expresó que desde 2011 el IECM asumió la responsabilidad de organizar la Consulta de Presupuesto Participativo y que 15 años después se sigue cumpliendo.

Mencionó que, la segunda razón por la que estos ejercicios son emblemáticos es para las personas habitantes que los conocen bien y que además los ejercen, consideró que las personas habitantes, los perciben realmente como espacios donde su voz y su participación se materializa en una expresión que busca de manera genuina mejorar una comunidad y su entorno social, de modo que cuando logran ver los resultados tangibles de su participación ya no hay marcha atrás.

Indicó que, hace dos días escuchó de viva de voz a quienes le compartieron su experiencia de ser representante de COPACO y cómo sus proyectos se habían convertido de un espacio abandonado a un verdadero centro recreativo. Señaló que es por esta razón estos ejercicios se mantengan vigentes.

Manifestó que, en el caso del Presupuesto Participativo su valor reside en su propósito de mejora continua. Señaló que no solo se trata de “enchular” un espacio o una colonia sino de apropiarse realmente del espacio con el objetivo de que personas con intereses y perspectivas diversas puedan disponer de espacios comunes que hagan propicio el encuentro y surgimiento de nuevas narrativas sociales.

Por otro lado, comentó que la elección COPACO implica la renovación de los canales de representación comunitaria, y que dichas comisiones son el puente entre la ciudadanía y las autoridades en donde la participación deja de ser abstracta para convertirse en vigilancia, seguimiento y gestión de las decisiones colectivas en un contexto de corresponsabilidad mutua.

Indicó que estarán disponibles 2,396 MROyV donde la ciudadanía no solo depositará su voto, sino que también harán una expresión de sus ideas para elegir lo que les importa.

Agradeció a esas 8,470 mujeres y hombres que asumieron la responsabilidad de operar las MROyV y reconoció que, sin su participación la jornada no sería posible.

Expresó que cada persona que decidió integrarse a una comisión de participación comunitaria, cada voto y opinión que se emita contribuyen a fortalecer la democracia que no se agota el día de la jornada, sino que perdura en el resultado de la realización de cada proyecto.

Resaltó que este año el Instituto sigue dando pasos progresivos en materia de participación ciudadana e hizo mención que el IECM impulsó todas las acciones necesarias para que personas residentes en el extranjero, personas en prisión preventiva, en estado de postración y sus cuidadoras primarias pudieran emitir su voto y opinión de manera anticipada en apego a los principios de inclusión y accesibilidad y no discriminación como una medida diferenciada para superar barreras materiales, territoriales y físicas que las personas pudieran experimentar.

Destacó que de esa manera se puede hablar de una verdadera democracia incluyente en el voto. Y recalcó que los resultados obtenidos de los votos de manera anticipada, los cuales fueron recolectados del 20 al 30 de abril, también serán contabilizados junto con los resultados de la jornada presencial.

Finalizó su intervención diciendo que tanto la Consulta del Presupuesto Participativo como la elección de las COPACO son una parte vital de la democracia que se construye desde

lo local y se materializa en una experiencia concreta donde vecinas y vecinos participan en asuntos públicos y esa experiencia en ocasiones es tan cotidiana que a veces los ciudadanos se quedan con la idea de estar resolviendo un asunto privado. Por lo que, de nueva cuenta, la Consejera Electora María de los Ángeles Gil Sánchez invitó a los capitalinos a ejercer su derecho y salir a votar.

La Presidenta de la Comisión, otorgó el uso de la voz a la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido quien expuso que, la ciudadanía tiene la oportunidad de elegir a las y los vecinos que integrarán las COPACO para el periodo 2026-2029 y que a su vez podrán elegir los proyectos que transformarán los espacios públicos, servicios y actividades comunitarias en los ejercicios 2026 y 2027 en sus comunidades.

La Consejera comenzó expresando un agradecimiento profundo a toda la ciudadanía que se involucró en cada una de las etapas del presupuesto participativo, desde la reflexión sobre las necesidades de la comunidad, la presentación de proyectos, la deliberación sobre la viabilidad como personas especialistas en los órganos dictaminadores de alcaldía, también a quienes se registraron como candidaturas para integrar los comités de participación comunitaria, las COPACO y de manera especial reconoció y celebró la participación de las niñas, niños y adolescentes, quienes con sus ideas, entusiasmo y visión de un mejor presente nos recuerdan que la democracia también se construye desde temprana edad y que una ciudad más justa se piensa en todas las generaciones.

Reconoció, a las personas residentes en el extranjero, a las personas en prisión preventiva, a las personas en estado de postración y a sus cuidadoras primarias por ejercer su derecho a participar en este proceso. Señaló que, su involucramiento muestra que la democracia participativa no tiene fronteras ni barreras y que la inclusión es una realidad cuando se garantiza el acceso efectivo a los derechos de todas las personas sin importar su condición o circunstancia.

Agradeció a quienes de manera anticipada participaron en la jornada emitiendo su voto y su opinión. Señaló que la Jornada Única no termina con la votación y opinión, si no que, son el inicio de etapas que son igualmente importantes. Mencionó que, en primer lugar, tras

el cierre de las mesas receptoras, el IECM realizará los cómputos de votos y opiniones, integrando toda la información proveniente de cada unidad territorial. Indicó que este trabajo permite garantizar que cada voto cuente y que cada opinión sea respetada. Y que, de manera posterior, el IECM publicará los resultados oficiales en los que conoceremos dos elementos claves, quiénes integrarán las COPACO y cuáles serán los proyectos ganadores de presupuesto participativo 2026 y 2027.

Mencionó que, en todo proceso democrático, existe un periodo para la presentación de impugnaciones, en caso de que alguna persona considere necesario recurrir a los medios legales, y que este paso es una garantía de legalidad, la cual fortalece la confianza en el resultado final.

Indicó que, una vez concluida esta etapa, el instituto emitirá las declaratorias de validez, con lo cual quedarán firmes tanto la integración de las COPACO como los proyectos de presupuesto participativo aprobados por la ciudadanía.

Expresó que, es fundamental que las vecinas y vecinos se involucren activamente en los comités de ejecución y vigilancia, desde donde se da seguimiento puntual a los proyectos y se cuida que los recursos públicos se utilicen de manera correcta.

Por otra parte, prosiguió diciendo que las asambleas de evaluación y rendición de cuentas son el momento para revisar los resultados, exigir transparencia y fortalecer la confianza entre las autoridades y la comunidad. Señaló que después vendrá un momento clave para la vida cotidiana de las colonias, la instalación de las COPACO.

Enfatizó expresando que, dichas comisiones no son un trámite, sino que son un puente directo, entre la comunidad y las alcaldías. Mencionó que su función será representar las necesidades de la comunidad, acompañar procesos y vigilar que las decisiones ciudadanas se traduzcan en acciones concretas y que, como etapa final se iniciará la ejecución de los proyectos ganadores de presupuesto participativo. Indicó que las alcaldías tendrán la responsabilidad de llevar a cabo las obras y acciones aprobadas, mientras que las COPACO y la propia ciudadanía darán seguimiento, vigilarán su correcta aplicación y

exigirán rendición de cuentas. De igual forma la Consejera Electoral invitó a la participación y al cuidado de las comunidades que son de todas, todos y todas.

Resaltó que, la democracia participativa no termina el día de la votación. Señaló que la ciudadanía no solo decide sobre proyectos y representaciones, sino que contribuye al fortalecimiento de la vida comunitaria y democrática de la ciudad. Expresó que dichos ejercicios refrendan que la participación ciudadana es el pilar de una comunidad organizada, responsable y solidaria. Y exhortó a seguir construyendo espacios más justos, incluyentes y participativos

La Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la voz a la Consejera Electoral Cecilia Hernández Cruz, quien expuso que la Jornada Única, encierran un significado en la medida en que involucran a la ciudadanía, por lo que consideró que se aproximan largos meses de esfuerzo y dedicación por parte de este organismo electoral. Mencionó que las personas funcionarias de IECM han trabajado arduamente para que puedan acudir presencialmente las y los chilangos a alguna de las 2,396 mesas de votación y opinión que se instalarán en toda la capital a fin de, votar por alguna de las 18,892 personas registradas como candidatas para integrar una COPACO y para opinar respecto a alguno de los 12,427 proyectos de presupuesto participativo registrados para 2026 y 10,469 para 2027.

Resaltó que se obtuvieron 65,462 registros para votar y opinar mediante el sistema electrónico por internet, cifra que prácticamente triplicó a la obtenida en el ejercicio similar de 2023-2024 que fue de 22,227 y que incluso es todavía mayor al número de registros de la consulta de 2025 que ascendió a 16,548. Expresó que el reto estaba en lograr convertir la mayor cantidad de registros en votos y opiniones y gracias al interés de la ciudadanía se logró esa meta, ya que la jornada de votación anticipada que corrió del 20 al 30 de abril de 2026 cerró con 40,483 votos, lo que representó el 61.84% del total de registros.

Consideró que esos registros son muestra de que tanto la elección de COPACO como la Consulta de Presupuesto Participativo son cada vez más conocidos por la ciudadanía chilanga, lo cual le pareció sumamente alentador. Agregó algunas acciones institucionales realizadas en el marco de los ejercicios de participación en marcha, las cuales, aseguró

hicieron la diferencia tanto para promover el SEI como para alentar la participación. Mencionó que por parte de la Dirección de Vinculación con organismos externos se enviaron comunicaciones a las alcaldías, dependencias públicas de la Ciudad de México, secretarías del gobierno federal con sede en la capital del país, actores del sector privado, asimismo, a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas de educación y media superior, para solicitar apoyo en la difusión de estos ejercicios. Expresó que para alentar la participación en el extranjero se organizaron seis reuniones regionalizadas con la diáspora chilanga en colaboración con el Instituto Nacional de Migración. Se participó en el programa Heroínas y Héroe Migrantes. Informó que se enviaron materiales gráficos mediante valija diplomática a destinos consulares con la sinergia del Instituto de las Mexicanas y los Mexicanos en el exterior y gracias al apoyo de la Dirección del Registro Federal de Electores del INE se hicieron llegar materiales informativos por correo electrónico a organizaciones migrantes, además de que la Autoridad Nacional difundió también materiales audiovisuales en sus módulos.

Indicó que, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística del IECM remitió en tres ocasiones comunicaciones dirigidas a la ciudadanía migrante. Refirió que, también se logró el apoyo de una cadena de tiendas de conveniencia para que en los establecimientos de alta concurrencia en ciudadanía migrante. Adicional, mencionó que se logró el apoyo de una cadena de tiendas de conveniencia para que en los establecimientos de alta concurrencia la Ciudad de México se colocaran carteles promocionales.

Expresó que, todas estas buenas prácticas deben ser valoradas y replicadas en futuras experiencias, tanto de democracia formal como de democracia participativa. Señaló que considera emblemática la ruta de la boleta. Y procedió a explicar que dicha ruta consistió en visitar universidades y espacios públicos como parte, parques, explanadas, mercados, estaciones de transporte público, entre otros, con el propósito de acercarse a la gente para promover la elección y la consulta, difundir el SEI y alentar el registro, además de explicar las boletas y la forma de marcarlas. Adicionalmente expuso que en la actualidad se cuenta con una herramienta que permite ensayar la opinión y la votación alojada en la página de internet. Destacó que ahora se cuenta con un *chat bot* que funciona en *WhatsApp* para preguntar cualquier duda, misma que atiende las 24 horas del día.

Señaló que este año, se aprobaron varios cambios a la documentación, lo que permite que no haya anulaciones involuntarias, debido a que no habrá posibilidad de marcar el mismo número o la misma letra en ninguna de las tres boletas. Mencionó que la documentación se distribuyó a los 33 órganos desconcentrados del Instituto ubicados en todo el territorio de la ciudad en el periodo que abarcó del 6 al 10 de abril. Entre los materiales referidos se encuentran las cajas paquete, el cancel modular, la urna electiva consultiva, la base porta urnas, el crayón, la marcadora de credencial y el líquido indeleble. Asimismo, anunció que el 15 de abril de 2026 se convocó a las direcciones distritales para la entrega de boletas, actas y documentación auxiliar para recabar el voto y opinión de las personas en estado de postración y sus cuidadoras primarias. Informó que el 16 y 17 de abril de 2026 se llevó a cabo la distribución de la documentación electiva y consultiva para las mesas receptoras de opinión y votación desde las instalaciones de talleres gráficos de México que se van a utilizar el día de la jornada.

Recalcó que la cercanía entre la ciudadanía e instituciones requiere más que trabajo de escritorio, que también exige que la gente vea al Instituto, lo perciba, que exprese sus inquietudes e incluso sus reclamos. Declaró estar convencida de que se debe ser una institución que no solo promueva la democracia, sino que la practique en distintas formas.

Finalizó su intervención invitando a los chilangos a participar y a que busquen su MROyV.

La Consejera Presidenta de la CPCyC, procedió a dar el uso de la voz al Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega quien expresó que hace 3 años se celebró un proceso electivo similar en la decisión de una las opiniones de participación del presupuesto participativo. Continúo diciendo que de manera inmediata el IECM organizó el proceso electoral de 2024, donde se renovó la jefatura de gobierno, el congreso de la ciudad y las 16 alcaldías, y que el año siguiente se celebró en el mes de junio la elección judicial extraordinaria en un periodo de tiempo muy breve a partir de la aprobación de la reforma y en agosto se celebró el presupuesto participativo de ese año. Destacó que es la primera vez que en un mismo año se realiza una elección constitucional y además un proceso electivo de presupuesto participativo.

Señaló que este año se celebrará la elección también de las COPACO por un periodo de 3 años y se va a decidir el presupuesto, de más de 4 mil millones de pesos que se van a distribuir la mitad para 2026 y la otra mitad para 2027. El Consejero Electoral recalcó lo anterior, con el fin de dejar claro que el Instituto está preparado para celebrar procesos complejos en tiempo récord con normativas y procedimientos complicados con los recursos disponibles y, además con un ejercicio eficiente de los recursos con el fin de garantizar los derechos y libertades de la ciudadanía.

Indicó que las áreas de oportunidad del ejercicio y cito “*no están de este lado*” no se vinculan al procedimiento para la organización y difusión ni a la participación ciudadana. Mencionó que, si se toman parámetros internacionales y nacionales, se notará que la cantidad de personas que participan en la Ciudad de México en este ejercicio es mucho más grande que en cualquier otra parte del mundo. Expresó que los montos involucrados también lo son; así como la cantidad y calidad de los proyectos, son mucho más amplios que en otras ciudades del mundo, pero hizo énfasis en que eso no significa que este proceso no sea perfectible.

Señaló que se debe de prestar atención en la segunda parte del ejercicio, es decir, en la ejecución de los proyectos, en cómo se ejerce el gasto público, en qué transparencia se tiene en el ejercicio de ese gasto, en la ejecución efectiva de los proyectos y cómo se rinde cuentas a la ciudadanía. Consideró que es el área de oportunidad más grande, la cual se debe atender desde una reforma normativa, pero también desde una revisión ética de los órganos que ejercen ese gasto y sobre todo de revisión de su compromiso frente a la ciudadanía. Indicó que es muy importante seguir motivando la participación en este tipo de ejercicios. Expresó que se deben de mejorar las comunidades, fortalecer el tejido social y generar también una cultura cívica democrática en donde este ejercicio sirva como una herramienta para que la ciudadanía pueda detectar y discutir los problemas inmediatos que tienen que atenderse en su comunidad.

Resaltó que esas prácticas son profundamente democráticas y son lo que nos llevará a tener una democracia mucho más desarrollada y una cultura cívica que amplíe derechos y libertades para la ciudadanía.

La Consejera Presidenta de la CPCyC, otorgó la palabra a la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, quien señaló que, en cada proceso electoral, como el que va a iniciar en septiembre, después de que se dan los ejercicios de participación, los porcentajes de participación, se pregunta a que se debe que en la Ciudad de México normalmente resalten los altos porcentajes de participación en comparación con otras entidades federativas, por lo que expresó que se debe en parte a ejercicios como este porque en la Ciudad de México no se llama solamente a votar, sino que se construye ciudadanía.

Mencionó que de igual forma los ejercicios de COPACOS son muy relevantes ya que se pide a vecinas y vecinos que participen de manera activa durante esos tres años, generando una acción comunitaria en su colonia. Indicó que durante estos 15 años que ha habido presupuesto participativo se ha logrado un gran avance, ya que, en la actualidad se habla de ejercicios con perspectivas de inclusión, debido a esto considera relevante el hecho de que se siga avanzando en estos ejercicios de participación ciudadana. Consideró que los porcentajes de votación son significativos y que son un éxito. Concluyó agradeciendo el trabajo realizado por las diferentes direcciones distritales, en las diferentes direcciones que conforman el IECM y aprovecho para invitar a la ciudadanía a participar, mencionó que detrás de las propuestas hechas, hay un trabajo de las vecinas y de los vecinos que se interesaron y que quieren mejorar su colonia.

La Consejera Presidenta de la CPCyC otorgó el uso de la voz al representante del partido MORENA el C. Carlos Yael Vázquez Méndez, el cual mencionó que considera importante hacer hincapié en la trascendencia de este proceso. Destacó que es un ejercicio 100% ciudadano ya que no existe la intervención de partidos.

Indicó que por año se está teniendo un proceso electoral como por ejemplo la revocación de mandato, también para celebrarse en esta anualidad, el cual recaerá en la población.

Expresó que el ejercicio democrático no se agota solamente con ir y votar por diputados, senadores, presidentes municipales, alcaldías, sino que es todo lo contrario. Continuó su intervención diciendo que no solo es el hecho de asistir a las urnas, sino que tener un constante método de vigilancia del poder público.

Destacó que las cifras van en mejora ya que hay más de 18,000 personas registradas como COPACOS, más de 65,000 registros de votación anticipada, 40,000 de esos votos de manera anticipada, 4,000 millones de pesos en presupuesto participativo. Sin embargo, señaló que, aunque el ejercicio sea 100% democrático, se han manifestado opiniones en las que se exponen las fallas del propio proceso y consideró que esto tiene que ver con la contaminación interna del mismo, por lo que le parece fundamental vigilar la correcta implementación de un proceso y de un ejercicio que lleva meses de preparación y concluyó su intervención invitando a la población a participar.

La Consejera Electoral Presidenta de la CPCyC, consultó si alguien más quería hacer uso de la voz en primera, segunda y tercera ronda, al no haber intervenciones solicitó al Secretario Técnico tomara la votación del punto anterior. El Secretario Técnico tomó la votación y la propuesta fue aprobada por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión procedió con fundamento del artículo 46, fracción XV del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, a declarar a este colegiado en sesión permanente.

La Consejera Presidenta de la CPCyC solicitó al Secretario Técnico proceder con el desahogo del segundo punto del Orden del día.

2. Informes que rinda el Secretario Ejecutivo sobre el inicio, desarrollo y cierre de la Jornada Única, así como de los cómputos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 que se desarrollen en las Direcciones Distritales.

La Consejera Presidenta de la Comisión a efecto de dar a conocer los datos que hasta el momento se tienen de la jornada única, le solicitó al Secretario Ejecutivo rindiera los informes correspondientes.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, el Maestro Bernardo Núñez Yedra, procedió a dar cuenta de los informes solicitados mencionando lo siguiente:

- Con corte de las 10:00 horas, conforme los datos que se reflejaron en el sistema de seguimiento al desarrollo de la recepción de los paquetes consultivos, se obtuvo que, la distribución y recepción de los paquetes selectivos y consultivos en las direcciones distritales es del 100% con corte a las 08:31 horas.
- Conforme al sistema de seguimiento de la Jornada Única, SIJECC por sus siglas, se han instalado 2,396 mesas instaladas lo que representa el 100% de instalación. Y con apertura para votación de las mesas receptoras con corte a las 10:00 horas se reportaron un total de 2,380 las cuales corresponden al 99.33%.
- Con relación a los incidentes reportados, con corte a las 10:00 horas mencionó que se tuvieron un total de 4 incidentes los cuales corresponden a 2 cambios de ubicación de MRVyO y 2 sustituciones de responsables uno de MRVyO.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó a los presentes si alguien más deseaba hacer uso de la voz, al no ser así, dio por presentados los informes y en términos del artículo 46, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones IECM, se declaró un receso, siendo las diez horas con cinco minutos, hasta las dieciocho horas del día de la fecha, con la atenta petición de estar localizables para el caso de que se requiera reanudar antes para atender algún asunto de trascendencia o tener información relevante.

RECESO

A las dieciocho horas con quince minutos del 03 de mayo de 2026 se reanudó la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026 de la CPCyC con la participación de las personas integrantes de la CPCyC:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la CPCyC (Presencial)
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)



Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera Electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de la CPCyC (Presencial)

Como personas invitadas integrantes del Consejo General del IECM, asistieron:

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta invitada (Presencial)
Cecilia Aida Hernández Cruz	Consejera Electoral, invitada (Presencial)
Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral, invitada (Presencial)
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, invitado (Presencial)
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo (Presencial)

Como personas representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México (Virtual)
Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA (Presencial)
Fernando Cuéllar Reyes	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática (Virtual)

Asimismo, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo (Presencial)
Héctor Alfredo Robles	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (Presencial)

Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de la Dirección de Asociaciones Políticas y Fiscalización (Presencial)
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Presencial)

La Presidenta de la Comisión, en virtud que existía el quórum requerido, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 párrafo primero del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, declaró reanudada la segunda sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico continuara con el desahogo del Orden del día, quien informó el punto 2 del mismo.

2. Informes que rinda el Secretario Ejecutivo sobre el inicio, desarrollo y cierre de la Jornada Única, así como de los cómputos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 que se desarrollen en las Direcciones Distritales.

La Consejera Presidenta de la Comisión a efecto de dar a conocer los datos que hasta el momento se tuvieron de la Jornada Única, le solicitó al Secretario Ejecutivo rindiera los informes correspondientes.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo informó al colegiado que, en seguimiento al avance de cierre de MRVyO de la Jornada Única, con corte a las dieciocho horas con once minutos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, se obtuvieron los siguientes datos:

- Han cerrado un total de 2,393 MRVyO, lo que equivale al 99.87%.
- Con relación al sistema de seguimiento de entrega y recepción de paquetes en mecanismos de participación SEDIMDECC por sus siglas, con corte a las 17:52

horas, ya se tenía recepción en la dirección distrital 12 y 18 se tiene un avance del 0.4% en la recepción de paquetes.

Referente a la participación ciudadana en la jornada anticipada, informó que del 20 al 30 de abril de 2026 se llevó a cabo la jornada de votación y opinión anticipada en la que la ciudadanía de la Ciudad de México tuvo la oportunidad de votar por quienes integrarían las COPACO, y opinar por los proyectos del Presupuesto Participativo de modo anticipado, específicamente durante esta jornada anticipada votaron y opinaron quienes se encuentran en estado de postración, incluidaS sus personas cuidadoras primarias y en prisión preventiva, así como, también la ciudadanía residente en el extranjero. En este contexto, señaló que votaron y opinaron 386 personas en estado de postración, incluidas sus cuidadoras primarias, de 459 registradas en la lista nominal lo que representa un 84.10% de participación.

Destacó que de las 386 personas que votaron y opinaron, 127 lo hicieron a través del sistema electrónico por internet (SEI) y 259 mediante boleta impresa.

De las 352 ciudadanas y ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores en prisión preventiva sufragaron 227 personas, lo que representa una participación del 64.49%. Solo una persona participó mediante boletas impresas.

De las 297 personas residentes en el extranjero registradas para poder votar y opinar a través del SEI, hubo una participación del 21.89%, es decir, 65 personas votantes.

Continuó diciendo que en la Ciudad de México se registraron 65,165 ciudadanos para sufragar a través del SEI de las cuales 40,015 emitieron su voto y opinión, lo que representa un 61.41%.

Posteriormente, expuso que, con relación a lo que tuvo que ver con los incidentes que tuvieron ocurrencia durante el desahogo de la jornada electiva se obtuvieron siete reportes respecto a que, se instalaron siete MROyV en un domicilio distinto al previsto originalmente, todos con causa justificada.

En dos casos no se presentó alguna de las personas responsables de MRVyO, por lo que conforme a los procedimientos institucionales se llevó a cabo su sustitución.

Señaló que durante el desarrollo de la Jornada Única hubo presencia en 24 casos de personas que se incluyeron en las listas nominales, quienes ya habían emitido su votación a través del SEI, por lo que se hizo de su conocimiento y no se permitió su votación y opinión correspondiente.

También hizo mención que en un caso durante la jornada se tuvo la presencia de personas que intentaron ejercer supuesta violencia durante el desarrollo de las opiniones en las que se solicitó el apoyo a seguridad ciudadana. Y que en dos casos se presentó la suspensión definitiva de la recepción de opiniones derivada de circunstancias graves que impidieron el normal desarrollo de la recepción de opiniones, mismas que se relacionan directamente con lo siguiente:

- A la 16:30 horas, a través de la Oficialía Electoral, se recibieron un total de 30 solicitudes de intervención, de las cuales 26 fueron atendidas y 4 no fueron atendidas debido a que no se contaba con los datos completos.

Dichas solicitudes se recibieron a través de comunicaciones institucionales en virtud del convenio celebrado con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a través de la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales. El Secretario Ejecutivo refirió particularmente a los dos casos en donde la votación fue suspendida. Señaló que en el distrito 9 se registró la sustracción de las boletas en una de las mesas receptoras ubicada en la unidad territorial San Simón Tolnahuac, por lo que se le dio aviso al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y se atendió el caso. Por otro lado, mencionó que en el distrito 12 también se tuvo reporte respecto de la sustracción de las urnas en la mesa ubicada en la unidad territorial Vista Alegre y también se dio aviso a las autoridades de seguridad ciudadana.

Expuso que se obtuvo un total de 46 incidencias al momento.

La Presidenta de la Comisión brindó el uso de la voz a los presentes, al no haber intervenciones, la Presidenta de la CPCyC tomó la palabra en la que resaltó varios aspectos de la cuenta que dio el Secretario Ejecutivo, y mencionó que las personas que se encontraban como integrantes de la MRVyO así como las personas que se encontraban en ese momento no vieron afectada su integridad física y recibieron el respaldo de las autoridades electorales de manera inmediata a través de la oficialía electoral. Destacó que se siguieron los mecanismos y los protocolos para estos casos y que, el personal del IECM presentará las denuncias ante la Fiscalía de manera que sea conducente. A su vez, indicó que se solicitó a la Autoridad de Seguridad Pública de la Ciudad de México garantizar la seguridad de las sedes distritales durante el resto de la jornada.

Agregó que, se empezarán a recibir los paquetes en cada una de las sedes distritales y que de manera inmediata se comenzará los cómputos. Señaló que los eventos que se suscitaron ya han sido identificados y que se procederá conforme a los protocolos señalados y le darán el seguimiento correspondiente.

Por último, consultó si existía algún miembro presente que hiciera uso de la voz al no haber intervenciones se dieron por presentados los informes y en términos del artículo 46, fracción VI, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones IECM, se declaró un receso siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos hasta las veintitrés horas del día de la fecha, con la atenta petición de estar localizables para el caso de que se requiera reanudar antes para atender algún asunto de trascendencia o tener información relevante.

RECESO

A las veintitrés horas con seis minutos del 03 de mayo de 2026 se reanudó la Segunda Sesión Extraordinaria de 2025 de la CPCyC, realizada de manera mixta, mediante la plataforma tecnológica *Cisco Webex*, con la participación de las personas integrantes de la CPCyC:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la CPCyC (Presencial)
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)
Maira Melisa Guerra Pulido	Consejera Electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de la CPCyC (Presencial)

Como personas invitadas integrantes del Consejo General del IECM, asistieron:

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta invitada (Virtual)
Cecilia Aida Hernández Cruz	Consejera Electoral, invitada (Presencial)
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, invitado (Presencial)
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo (Presencial)

Como personas representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México (Virtual)
Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario de MORENA (Presencial)
Fernando Cuéllar Reyes	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática (Virtual)

Asimismo, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de la Dirección de Asociaciones Políticas y Fiscalización (Presencial)
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Presencial)
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (Presencial)
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (Presencial)

La Presidenta de la Comisión declaró reanudada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026, y solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día, quien informó el punto 2 del mismo.

2. Informes que rinda el Secretario Ejecutivo sobre el inicio, desarrollo y cierre de la Jornada Única, así como de los cómputos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 que se desarrollen en las Direcciones Distritales.

La Consejera Presidenta de la Comisión le solicitó al Secretario Ejecutivo rendir los informes correspondientes por lo que el Secretario Ejecutivo procedió a exponer lo siguiente:

- De acuerdo con SIJECC el 100% de MROyV cerradas se obtuvo a las 19:00 horas, respecto de la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
- En relación con la recepción de paquetes recibidos en las 33 direcciones distritales, con horario de corte a las 22:55 horas, se obtuvo un total 95.49% recibido.
- Con relación al sistema de cómputo y validaciones para las consultas ciudadanas SICOVAC por sus siglas con horario de corte a las 22:30 horas se obtuvo un avance del 60.44% que corresponde a un total de 1,065 unidades territoriales computadas.

- Con respecto a la elección de Presupuesto Participativo 2026, con horario de corte de las 22:30 horas se tiene registrado el 64.44% de avance con un total de 1,127 unidades territoriales computadas.
- Relativo a la elección del Presupuesto Participativo 2027 con horario de corte a las 22:30 horas se obtuvo un porcentaje de avance del 64.13% con un total de 1,121 unidades territoriales computadas.
- Respecto a la elección de COPACO 2026 con corte a las 22:30 horas se obtuvo un indicio de participación del 6.35%.
- Relativo a la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 con corte a las 22:30 horas se obtuvo un porcentaje de participación de 6.39% y con relación a la Consulta de Presupuesto Participativo 2027 con corte a las 22:30 horas el porcentaje de participación fue de 6.35%.

El Secretario Ejecutivo agregó que durante esa etapa no se tuvieron incidentes.

La Presidenta de la Comisión brindó el uso de la voz a los presentes, por lo que la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, tomó la palabra y expresó que tomando en cuenta los datos que el Secretario Ejecutivo mencionó, pudo concluir que fue una jornada exitosa y resaltó que desde muy temprana hora se reportaron la instalación y apertura del 100% de las 2,396 casillas, y también precisó decir que, todo eso no hubiera sido posible de no ser por el compromiso y la dedicación de los equipos que integran las 33 direcciones distritales y de las direcciones ejecutivas y técnicas que conforman al IECM. Destacó que el haber acompañado este ejercicio en “puente” también habla de un ejercicio cívico y de civilidad por parte de la ciudadanía capitalina. Agradeció a todas las personas que hicieron posible este proceso en sus distintos momentos y refirió datos estadísticos los cuales muestran la relevancia de estos ejercicios como los siguientes:

- 30,354 personas que asistieron a 1,764 asambleas de diagnóstico y deliberación donde comenzaron a formularse las propuestas de necesidades de cada unidad territorial (UT).

- Se registraron 545 personas para integrar algunos de los Órganos Dictaminadores de las alcaldías.
- Se recibieron un total de 37,043 proyectos de presupuesto participativo de los cuales, 136 fueron registrados por niñas, niños y adolescentes.
- La ciudadanía chilanga en el extranjero registró 102 proyectos desde países como Brasil, Colombia, Costa Rica, España, Estados Unidos, Madagascar, Reino Unido y Suiza.
- 352 personas en prisión preventiva de 7 centros penitenciarios distintos registraron 297 proyectos de presupuesto participativo.
- 363 personas en estado de postración y 135 cuidadora primarias manifestaron su interés por querer participar en este proceso.
- 23,653 personas se registraron para integrar una COPACO.
- Se registraron 249 personas representantes de candidaturas de COPACO.
- 64,960 personas se registraron en el Sistema Electrónico por Internet para realizar una votación anticipada.
- Un total de 512 personas se registraron para ser observadoras.
- De los mecanismos de participación participaron 16 personas visitantes extranjeras y 31 nacionales, los cuales, destacó que fortalecen todo el proceso.
- Destacó que el micrositio de la consulta del Presupuesto Participativo y la elección de COPACO recibió 91,665 visitas.
- 477 estudiantes universitarios participaron en conferencias con las temáticas relacionadas con el ejercicio de presupuesto participativo.
- 416 personas prestaron sus domicilios para la instalación de las MROyV.
- 4,936 personas se capacitaron con los diversos cursos disponibles en el aula virtual de capacitación para ser una parte activa de este ejercicio.
- 54 millones de cuentas alcanzadas a través de las redes sociales del IECM.
- 3,450 conversaciones generadas en el Chat Bot del Instituto.

Señaló que cada uno de los registros mencionados da cuenta de involucramiento e interés por parte de la ciudadanía. Y que, a su vez, nos hace recordar que la democracia requiere de todas y todos para mantenerse viva y vigente.

Finalizó su intervención diciendo que después de estos datos se sentía satisfecha tanto del proceso de presupuesto participativo como del trabajo de todos los que integran al IECM.

La Presidenta de la Comisión brindó el uso de la voz a los presentes, al no haber intervenciones, la Presidenta de la CPCyC hizo uso de la voz solo para resaltar que se está dando el seguimiento de los paquetes para su arribo en las instalaciones del IECM y aprovechó para mencionar que los cómputos comenzarán el mismo día de la jornada única con el objetivo de dar cuentas claras a la ciudadanía.

Agradeció a ese 6.35% de la lista nominal de electores que salió a ejercer el voto. Y agregó que el día siguiente se darán número definitivos.

La Consejera Presidenta de la Comisión consultó de nueva cuenta a los presentes si alguien más deseaba hacer uso de la voz, al no ser así en términos del artículo 46, fracción 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, se declara un receso, siendo las once horas con dieciocho minutos, hasta las doce horas del día 04 de mayo de 2026, con la atenta petición de estar localizables para el caso de que se requiera reanudar antes para atender algún asunto de trascendencia o tener información relevante.

RECESO

A las doce horas con treinta y dos minutos del 04 de mayo reanudó la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera mixta, mediante la plataforma tecnológica *Cisco Webex*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la CPCyC (Presencial)
--------------------	---

María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)
----------------------------------	---



Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Maira Melissa Guerra Pulido	Consejera Electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de la CPCyC (Presencial)

Como personas invitadas integrantes del Consejo General del IECM, asistió:

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta, invitada (presencial)
Cecilia Aida Hernández Cruz	Consejera Electoral, invitada (presencial)
Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral, invitado (presencial)
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, invitada (presencial)
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo, invitado (presencial)

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Aníbal Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional (virtual)
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México (virtual)
Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano (virtual)
Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA (presencial)
Fernando Cuéllar Reyes	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática (virtual)

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo (presencial)
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno (presencial)
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (presencial)
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de la Dirección de Asociaciones Políticas y Fiscalización (presencial)
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (presencial)
Aldo Méndez Fernández	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (presencial)
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (presencial)
Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (presencial)

La Presidenta de la Comisión, declaró reanudada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026, y solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día, quien informó que se continuaba con el segundo punto.

2. Informes que rinde el Secretario Ejecutivo sobre el inicio, desarrollo y cierre de la Jornada Única, así como de los cómputos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 que se desarrollan en las Direcciones Distritales.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz, dio cuenta de los informes con corte a las doce horas del cuatro de mayo de 2026, se tenían los siguientes reportes:

- Respecto al reporte de avance de recepción de paquetes y cancelés en las 33 sedes distritales se informó al colegiado que, con corte a las 01 horas con 22 minutos del 04 de mayo de 2026 se reportó el 100% de los 2396 paquetes en las sedes distritales.
- Relacionado al reporte del sistema de avance en el cómputo y validación de las consultas ciudadanas (SICOVACC) vinculado a la elección de COPACO 2026 con corte a las once horas con veinticuatro minutos un avance del 99.89%.
- Respecto del avance de cómputo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 con corte a las once horas con veinticuatro minutos se tiene un avance del 99.83%
- Respecto del avance del cómputo de la Consulta del Presupuesto Participativo 2027 a las once horas con veinticuatro minutos se tuvo el reporte de avance del 99.77%.

El cierre del reporte de Participación Ciudadana de la Jornada con corte a la una hora con dos minutos del 04 de mayo de 2026, informó lo siguiente:

- Respecto de la elección de COPACO 2026, se reporta un porcentaje de participación ciudadana del 6.40%.
- Respecto de la Consulta Presupuesto Participativo 2026 con corte a la una con tres minutos se reportó un porcentaje de participación de 6.42%.
- Para la Consulta de Presupuesto Participativo 2027, con corte final de la una con cuatro minutos, se obtuvo un porcentaje de participación ciudadana del 6.41%.

En uso de la voz la Consejera Presidenta de la Comisión, informó que, en seguimiento a dos incidentes que fueron reportados el día previo, respecto a la sustracción de urnas, un evento sucedido en el distrito nueve, Unidad Territorial San Simón Tolnáhuac, y el otro en el distrito doce, Unidad Territorial Vista Alegre, informó que, ya habían sido presentadas las denuncias formales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Asimismo, señaló que ya se cuenta con los números de carpeta de investigación correspondientes y que se realiza el resguardo de la evidencia documental para preservar la cadena de custodia de la documentación electoral involucrada. Finalmente, indicó que personal del Instituto dará seguimiento a las investigaciones para informar oportunamente sobre los avances en la atención de dichos hechos.

Una vez dicho lo anterior, la Consejera Presidenta de la Comisión, consultó a los presentes si alguien más deseaba hacer uso de la voz, dicho lo anterior cedió el uso de la voz al representante propietario del Partido Morena, Carlos Yael Vázquez Méndez, quien expresó su preocupación por los incidentes registrados, calificándolos como lamentables para una ciudad como la Ciudad de México. Señaló que, además de los hechos ocurridos, existe un contexto de inconformidad ciudadana en la Alcaldía Cuauhtémoc, particularmente respecto del gobierno encabezado por la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega. Indicó que en el Distrito 12, específicamente en las secciones 4898, 4899, 4900 y 4901, una vecina reportó presuntos actos de presión y condicionamiento del voto por parte de personas que recorrían domicilios con listas en mano previo a la jornada electiva. Asimismo, sostuvo que posteriormente se registró la sustracción de urnas mediante el uso de la fuerza.

De igual forma, refirió que en otro de los distritos involucrados una ciudadana denunció obstáculos para la ejecución de un proyecto ganador de presupuesto participativo correspondiente al ejercicio anterior. Finalmente, expresó que la baja participación ciudadana en este tipo de ejercicios podría estar relacionada con la intervención de alcaldías en la ejecución de los proyectos y con la desconfianza generada en la ciudadanía respecto del cumplimiento de estos.

La Presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz al representante del Partido Acción Nacional, Aníbal Cañez Morales quien felicitó a las y los integrantes del Consejo General, así como a las áreas técnicas del IECM, por el trabajo realizado durante la Jornada Única. Señaló que el Instituto nuevamente demuestra capacidad técnica y liderazgo en materia de democracia participativa.

Posteriormente, manifestó su desacuerdo con las expresiones realizadas por otra representación respecto de la Alcaldía Cuauhtémoc y de la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, calificando dichas afirmaciones como temerarias y carentes de pruebas. Señaló que las acusaciones sobre presunta coacción del voto y utilización de supuesta violencia no correspondían con la realidad y consideró improcedente responsabilizar a la alcaldía por los incidentes registrados o por la baja participación ciudadana. Asimismo, sostuvo que el proceso se desarrolló conforme a derecho y reconoció el trabajo realizado por las consejerías y el personal del Instituto.

No advirtiendo más intervenciones en primera ronda la Presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz en segunda ronda al representante propietario del Partido Morena, Carlos Yael Vázquez Méndez quien respondió a las intervenciones anteriores señalando que las críticas formuladas por la oposición no atendían el fondo del asunto discutido. Indicó que los hechos relacionados con la sustracción de urnas se encontraban acreditados mediante los incidentes levantados y denuncias ciudadanas, en las cuales se señaló el uso de supuesta violencia durante los hechos.

Asimismo, reiteró que los incidentes más graves se registraron en la Alcaldía Cuauhtémoc, donde, a su consideración, existe inconformidad vecinal respecto de la administración encabezada por la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega. Finalmente, sostuvo que uno de los principales problemas de los ejercicios de presupuesto participativo radica en los obstáculos para la ejecución de los proyectos por parte de algunas alcaldías.

La Consejera Presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz en segunda ronda a la representante propietaria de Movimiento Ciudadano, Natalia Dahi Barajas Rangel quien agradeció y felicitó a la CPCyC, así como a todas las personas que hicieron posible la realización de la jornada electiva. Señaló que estos ejercicios fortalecen la participación ciudadana y consolidan a la Ciudad de México como referente nacional en mecanismos de democracia directa.

Asimismo, reconoció el compromiso institucional y la participación activa de la ciudadanía en la construcción de comunidades más participativas e informadas. En relación con el debate sostenido entre diversas representaciones, señaló que persiste un reto importante en distintas alcaldías gobernadas por diferentes fuerzas políticas, derivado de la falta de ejecución oportuna de proyectos ganadores de presupuesto participativo de ejercicios anteriores.

Finalmente, destacó la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, transparencia y rendición de cuentas, a fin de garantizar que la voluntad ciudadana expresada mediante estos ejercicios se traduzca en obras y acciones concretas para las comunidades.

La Presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz en tercera ronda al representante propietario del Partido Acción Nacional, Aníbal Cañez Morales quien manifestó su rechazo

a las afirmaciones realizadas por otra fuerza política respecto de la Alcaldía Cuauhtémoc y de su titular. Indicó que las acusaciones formuladas pretendían desacreditar el trabajo realizado por la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega y desvinculó a la alcaldía de los hechos relacionados con la sustracción de urnas.

Asimismo, señaló que los incidentes deben ser investigados, pero consideró improcedente utilizar dichos hechos para responsabilizar políticamente a la alcaldía. Finalmente, reiteró su reconocimiento al desarrollo del ejercicio de democracia participativa y al trabajo realizado por el IECM.

La Presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz en tercera ronda al representante propietario del Partido de la Revolución Democrática partido PRD, Fernando Cuéllar Reyes quien expresó su felicitación y reconocimiento por la realización de la Jornada Única. Destacó la importancia de la participación ciudadana en la construcción democrática de las comunidades y señaló que estos ejercicios permiten a la ciudadanía decidir sobre obras y proyectos para mejorar su entorno.

Asimismo, reconoció tanto a las personas que resultaron electas o cuyos proyectos fueron ganadores, como a quienes participaron sin obtener el triunfo, resaltando el valor de su involucramiento en el fortalecimiento de la vida comunitaria. También reconoció el trabajo técnico y organizativo del IECM y del funcionariado responsable de las MRVyO.

Finalmente, señaló que el reto posterior consiste en vigilar el cumplimiento y ejecución de los proyectos ganadores, subrayando que la democracia participativa implica no sólo votar, sino también dar seguimiento a la materialización de los proyectos aprobados por la ciudadanía.

De conformidad con el artículo treinta y tres del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, la Consejera Presidenta de la Comisión cede la voz hasta por un minuto en tercera ronda, por alusiones personales al representante propietario del Partido Morena, Carlos Yael Vázquez Méndez quien respondió a las alusiones realizadas por la oposición, señalando que persistía una misma narrativa en torno al proceso. Manifestó que algunas fuerzas políticas mostraban poco interés en los mecanismos de participación ciudadana y sostuvo que la problemática relacionada con los ejercicios de

COPACO y presupuesto participativo deriva de la intervención de ciertas alcaldías en la ejecución de los proyectos y en el propio desarrollo del proceso.

Asimismo, reiteró señalamientos respecto de la actuación de la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega, afirmando que existía una intromisión de la autoridad alcaldía en un proceso que, a su consideración, debía mantenerse plenamente ciudadano.

La Presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz a la Consejera Maira Melissa Guerra Pulido, quien informó que, durante el receso de la sesión, tuvo oportunidad de acompañar a diversas direcciones distritales en el desarrollo de los cómputos correspondientes a la jornada electiva, algunos de los cuales continuaban realizándose al momento de la intervención.

Asimismo, reconoció el trabajo realizado por las direcciones distritales, destacando que los cómputos se desarrollaron de manera continua desde la recepción de los paquetes electorales y durante más de veinticuatro horas de trabajo ininterrumpido. Finalmente, señaló que dichos órganos desconcentrados realizaron un esfuerzo importante no sólo durante la jornada, sino también en los días previos de preparación y organización del proceso.

La Consejera Presidenta de la Comisión hizo mención que en atención a los protocolos y en seguimiento que dan las direcciones distritales, tanto la dirección distrital 9 como la dirección distrital 12 se encontraban preparadas para dar atención de manera inmediata a ese tipo de incidentes, para acompañar a las personas responsables de esa mesa receptora de opinión.

Además, señaló que se activaron los protocolos de forma conducente y serán precisamente las investigaciones las que puedan llevar a esclarecer los hechos respecto a la sustracción de las urnas.

Destacó también la presencia de la oficialía electoral comandada por el Secretario Ejecutivo que en uno de los casos levantaron inmediatamente el acta por persona que cuenta con fe pública. Reconociendo así a los funcionarios electorales por la rápida, oportuna y también certera atención que tuvieron a este tipo de eventos.



Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

La Consejera Presidenta de la Comisión, al no existir más intervenciones, informó que, en términos del artículo 46, fracción 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del IECM, se declara un receso, siendo las trece horas, hasta las dieciséis horas del día 04 de mayo de 2026, con la atenta petición de estar localizables para el caso de que se requiera reanudar antes para atender algún asunto de trascendencia o tener información relevante.

RECESO

A las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del 04 de mayo de 2026, se reanudó la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026 de la *Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación* (CPCyC), realizada de manera mixta, mediante la plataforma tecnológica *Cisco Webex*, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la CPCyC (Presencial)
María de los Ángeles Gil Sánchez	Consejera Electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)
Maira Melissa Guerra Pulido	Consejera Electoral, integrante de la CPCyC (Presencial)
Marco Iván Vargas Cuéllar	Secretario Técnico de la CPCyC (Presencial)

Como personas invitadas integrantes del Consejo General del IECM, asistió:

Patricia Avendaño Durán	Consejera Presidenta, invitada (presencial)
Cecilia Aida Hernández Cruz	Consejera Electoral, invitada (presencial)
Sonia Pérez Pérez	Consejera Electoral, invitada (presencial)
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, invitado (presencial)
Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo, invitado (presencial)

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Aníbal Cañez Morales	Representante propietario del Partido Acción Nacional (virtual)
----------------------	---

Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional (virtual)
Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México (virtual)
Natalia Dahi Barajas Rangel	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario del Partido MORENA (presencial)
Fernando Cuéllar Reyes	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática (virtual)
Martha Ávila Ventura	Diputada del Grupo Parlamentario MORENA

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo (presencial)
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno (presencial)
Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística (presencial)
Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de la Dirección de Asociaciones Políticas y Fiscalización (presencial)
Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (presencial)
Aldo Méndez Fernández	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (presencial)
Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (presencial)

Paula Selene de Anda Fuentes Titular de la Unidad Técnica de Comunicación
Social y Difusión (presencial)

La Presidenta de la Comisión declaró reanudada la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026, y solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día, quien informó el punto 2.

2. Informes que rinde el Secretario Ejecutivo sobre el inicio, desarrollo y cierre de la Jornada Única, así como de los cómputos de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 que se desarrollan en las Direcciones Distritales.

El Secretario Ejecutivo en uso de la voz, informó que:

- Con base en el sistema de cómputo y validaciones para las consultas ciudadanas, (SICOVACC), con hora de corte a las 16:00 horas con 11 minutos respecto de la elección de COPACO 2026, se reportó un total de 1.762 unidades territoriales computadas, lo que corresponde al 100%.
- Respecto de la Consulta de Presupuesto Participativo 2026, con horario de corte a las 16 horas con 11 minutos, se reportan 1.749 unidades territoriales computadas, lo que corresponde al 100% del cómputo realizado.
- Respecto de la Consulta de Presupuesto Participativo 2027, se reportó a las 16:00 horas con 11 minutos un total de 1.748 Unidades Territoriales computadas, lo que corresponde al 100% del cómputo realizado.

La Presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz a la Consejera Maira Melissa Guerra Pulido, quien expresó un agradecimiento a la ciudadanía que acudió a las MRVyO para participar en la elección de las personas integrantes de las COPACO y en la definición de los proyectos de presupuesto participativo 2026-2027, destacando la confianza ciudadana y el fortalecimiento de los ejercicios democráticos.

Asimismo, reconoció la labor de las personas funcionarias de las mesas receptoras de votación y opinión, cuya responsabilidad, compromiso y disposición contribuyeron al adecuado desarrollo de la jornada, brindando certeza, legalidad y transparencia al ejercicio.

De igual manera, hizo un reconocimiento especial a los equipos de las 33 Direcciones Distritales del IECM, por las labores realizadas en las distintas etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo y la elección de COPACO, particularmente en la instalación y operación de las mesas receptoras, la capacitación y acompañamiento del funcionariado, así como en los cómputos efectuados durante la noche anterior y el día de la sesión.

También expresó su gratitud al personal de las Direcciones Ejecutivas: de Participación Ciudadana y Capacitación; de Organización Electoral y Geoestadística; y de Género, Derechos Humanos y Construcción de Ciudadanía; así como de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos, de Comunicación Social y Difusión y de Vinculación con Órganos Externos, además de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa, por las tareas de coordinación, planeación, organización, difusión, capacitación, soporte operativo y seguimiento de las distintas etapas del proceso.

Finalmente, reconoció el trabajo colegiado y el acompañamiento de las consejeras electorales Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez, Cecilia Hernández Cruz y Sonia Pérez Pérez, así como del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, destacando sus aportaciones y contribuciones al desarrollo de los trabajos de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz a la Consejera María de los Ángeles Gil Sánchez, quien expresó que, en el marco de la conclusión de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, instalada en sesión permanente con motivo del seguimiento y monitoreo de la Jornada Única celebrada el domingo 3 de mayo de 2026, los reportes presentados por la Secretaría Ejecutiva dieron cuenta de que la jornada se desarrolló en un contexto de normalidad y con resultados favorables.

Destacó que se instaló e integró el 100% de MRVyO, permitiendo la recepción de la votación de miles de ciudadanas y ciudadanos conforme a los procedimientos establecidos. Asimismo, señaló que los incidentes reportados fueron atendidos oportunamente mediante la colaboración interinstitucional correspondiente, y que las mesas receptoras cerraron sin

contratiempos, posibilitando el traslado oportuno de los paquetes a las sedes distritales y la conclusión total de los cómputos distritales.

En cuanto a la participación ciudadana, expresó que constituye motivo de satisfacción para el Instituto constatar la decisión de vecinas y vecinos de acudir a las MRVyO para hacer escuchar su voz en los procesos deliberativos de construcción colectiva, reconociendo particularmente la participación de más de 449,950 personas que acudieron a votar y opinar durante la jornada.

Asimismo, agradeció al personal de oficinas centrales y de las diversas áreas del Instituto por las labores realizadas en la organización, desarrollo y vigilancia de la jornada y de todo el proceso consultivo, cuya preparación inició desde el año anterior. Destacó el profesionalismo y compromiso institucional demostrado durante el desarrollo simultáneo de distintos ejercicios de participación ciudadana.

De igual forma, manifestó un reconocimiento al personal de las 33 Direcciones Distritales por las tareas realizadas durante la captura y validación de resultados de las mesas instaladas en las mil 764 unidades territoriales, subrayando que su trabajo profesional constituye una garantía para el adecuado cuidado y transparencia de los procesos democráticos.

También señaló que, conforme a lo previsto, en los días subsecuentes se emitirán y difundirán los resultados oficiales de ambos instrumentos de participación ciudadana y, posteriormente, se dará paso, en su caso, a la revisión en sede jurisdiccional. Asimismo, refirió que continuará una etapa relevante relativa a la ejecución y seguimiento de los proyectos ganadores del presupuesto participativo, así como al inicio de funciones de las nuevas COPACO.

Finalmente, destacó la importancia de que las instituciones y actores involucrados sumen esfuerzos para garantizar la materialización de los resultados obtenidos, a fin de fortalecer el sentido sustantivo de estos ejercicios de participación ciudadana. Asimismo, señaló que la próxima Consulta de Presupuesto Participativo se realizará en 2028 y la siguiente elección de COPACO en 2029, lo que representa una oportunidad para realizar diagnósticos y análisis orientados al perfeccionamiento de los procedimientos y estrategias institucionales futuras.

En uso de la Voz la Consejera Presidenta de la Comisión, inició su intervención reconociendo la capacidad institucional del IECM para organizar y desarrollar, en un periodo reducido de tiempo, diversos ejercicios de participación ciudadana, destacando que, tras la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 celebrada en agosto del año anterior y la reciente elección del Poder Judicial, el Instituto llevó a cabo un nuevo ejercicio que comprendió dos consultas de Presupuesto Participativo y la Elección de COPACO.

En ese sentido, destacó el trabajo realizado por el personal de las áreas ejecutivas, técnicas y de las Direcciones Distritales, tanto en oficinas centrales como en territorio, subrayando que ello evidencia la importancia de contar con organismos electorales locales con capacidad para diseñar e implementar procedimientos acordes con las características y necesidades de la ciudadanía, bajo principios de profesionalismo, objetividad y certeza.

Asimismo, expresó un reconocimiento especial a las consejeras integrantes de la Comisión por el acompañamiento brindado durante los trabajos desarrollados, destacando la disposición, profesionalismo y capacidad de respuesta mostrada para atender situaciones ordinarias y emergentes durante el desarrollo del proceso.

De igual manera, agradeció al personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación encabezado por el Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, así como a Jorge Dragan Vergara, José Enrique Dupré Arámburu, Yamilé Rodríguez Domínguez, Israel Garzón García, Aida del Pilar Cabrera López, Luis Alberto Gasca Ramos y a sus equipos de trabajo respectivos, destacando su profesionalismo, compromiso y contribución en las labores de organización, seguimiento y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.

También reconoció el trabajo desempeñado por los órganos distritales, particularmente por la atención cotidiana que brindan a la ciudadanía en territorio, así como por las tareas de orientación y acompañamiento desarrolladas durante el proceso.

Por otra parte, destacó la relevancia de la participación ciudadana registrada, equivalente al 6.4%, lo que representó aproximadamente 450,000 opiniones emitidas por personas interesadas en mejorar las condiciones de vida de sus comunidades.

Asimismo, reconoció el acompañamiento y compromiso del colegiado del Consejo General, así como de la Consejera Presidenta, de las Consejeras y del Consejero Electoral integrantes del Consejo General del Instituto, por sus aportaciones y respaldo durante el desarrollo de los trabajos. También agradeció a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, a las personas asesoras y a sus equipos de trabajo por el seguimiento y apoyo brindados durante todas las etapas del proceso.

Finalmente, señaló que, derivado de la experiencia adquirida en estos ejercicios, existen diversas áreas de oportunidad susceptibles de mejora, entre las que destacó la necesidad de revisar la temporalidad en que se realiza la Consulta de Presupuesto Participativo; simplificar etapas y procedimientos para hacerlos más ágiles y accesibles a la ciudadanía; fortalecer el funcionamiento de los órganos dictaminadores; y mejorar la etapa de ejecución y rendición de cuentas de los proyectos ganadores.

Concluyó señalando que el ejercicio de Presupuesto Participativo continúa siendo un mecanismo vigente y valioso para la ciudad, aunque requiere procesos de revisión y fortalecimiento institucional que permitan consolidarlo y transformarlo en beneficio de los derechos de participación ciudadana.

La Presidenta de la Comisión cedió el uso de la voz a la Consejera Presidenta del Instituto, Patricia Avendaño Durán, quien manifestó que, al acompañar la conclusión de los trabajos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, se refrenda una de las vertientes fundamentales de actuación institucional relacionadas con la participación ciudadana, junto con las funciones de organización electoral, asociaciones políticas y educación cívica.

Destacó que el desarrollo de estos procesos constituye una construcción colectiva que involucra la participación coordinada de diversas áreas y personas servidoras públicas del Instituto, así como múltiples tareas operativas, técnicas y logísticas necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.

Asimismo, señaló que, a lo largo de sus 27 años de existencia, el IECM ha demostrado una importante capacidad de resiliencia y adaptación frente a las reformas legales y los distintos retos institucionales, por lo que hizo un llamado para aprovechar la experiencia adquirida

en este proceso para contribuir al análisis y eventual revisión de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

De igual manera, precisó que la conclusión de la Jornada Única no representa el término del proceso, ya que en las semanas subsecuentes deberán desarrollarse diversas actividades relacionadas con la integración de las COPACO, entre ellas la verificación de la paridad e inclusión de grupos de atención prioritaria, la capacitación de sus integrantes, la entrega de credenciales, la toma de protesta y el acompañamiento para el desarrollo de sus funciones.

Asimismo, refirió que continuarán las acciones relacionadas con los proyectos ganadores de presupuesto participativo, incluyendo la entrega de constancias, la notificación a las alcaldías, al Congreso de la Ciudad de México y al Gobierno de la Ciudad, así como el seguimiento a la ejecución y difusión de dichos proyectos.

En ese sentido, destacó que la etapa concluida corresponde únicamente a la recepción de la votación y opiniones para la elección de proyectos de presupuesto participativo y de las personas integrantes de los órganos de representación ciudadana, por lo que aún restan diversas fases por desarrollar dentro de estos procesos.

También señaló la importancia de realizar una reflexión institucional amplia sobre los procedimientos implementados, tomando en consideración que cada proceso presenta circunstancias y desafíos particulares que permiten generar nuevos aprendizajes y oportunidades de mejora.

Finalmente, expresó su satisfacción por la conclusión favorable de esta etapa de los procesos consultivos y de integración de órganos de representación ciudadana, reconociendo el compromiso, dedicación y entrega del personal del IECM, de las áreas centrales y órganos desconcentrados, así como de las personas representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, personas observadoras y demás actores que contribuyeron al adecuado desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana.

Al no haber intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las diecisiete horas con doce minutos de la fecha de su inicio, se dio por

concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales Integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Erika Estrada Ruiz, María de los Ángeles Gil Sánchez y Maira Melisa Guerra Pulido, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2026 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación.

Erika Estrada Ruiz

Consejera Electoral
presidenta de la Comisión

María de los Ángeles Gil Sánchez

Consejera Electoral
integrante de la Comisión

Maira Melisa Guerra Pulido

Consejera Electoral
integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS